



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

Salta, 16 de mayo de 2018

Expediente N° 19.206/2015

RESCD-EXA N° 282/2018

VISTO la Resolución N° 102/16 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas y Resolución N° SO-156/16 de Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución N° 102/16 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas se designa a la Lic. Rosana Andrea Martínez, en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría, Interino, Dedicación Simple en la asignatura Laboratorio de Ofimática IV con extensión de funciones a Laboratorio de Ofimática III de la carrera Tecnicatura en Informática de Gestión, siendo su toma de posesión el 10 de mayo de 2016, de acuerdo a la Resolución N° SO-156/16, prorrogada su designación mediante Resolución N° 283/17, a partir del 10 de mayo de 2017 y por el término de un (1) año y mientras se cuente con disponibilidad financiera.

Que, Secretaría de Sede Orán, fs. 153, solicita se prorrogue nuevamente la designación de la Lic. Rosana Andrea Martínez en el cargo de referencia, a partir del 10 de mayo de 2018 y por el término de un (1) año o nueva disposición.

Que, el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del 06/06/2018, resuelve por unanimidad, aprobar los despachos de las Comisiones de Hacienda y de Docencia e Investigación, con modificaciones.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Tener por prorrogada la designación de la Lic. Rosana Andrea Martínez, D.N.I. N° 25.137.161, en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría, Interino, Dedicación Simple en la asignatura Laboratorio de Ofimática IV con extensión de funciones a Laboratorio de Ofimática III de la carrera Tecnicatura en Informática de Gestión de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, a partir del 10 de mayo de 2018, y por el término de un (1) año o nueva disposición.

ARTÍCULO 2°.- Imputar la presente prórroga de designación en la Partida Presupuestaria correspondiente en los cargos de Resolución N° 228/17 del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta.

ARTÍCULO 3°.- Hágase saber con copia a: Lic. Rosana Andrea Martínez, Departamento de Personal, Dirección General de Personal. Decanato, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica. Cumplido, siga a la Dirección de la Sede Regional Orán a sus efectos.

hc
HAF
smv
amc


Dra. MARÍA RITA MARTEARENA
SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.




Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.